

ENDOSOS/AMPLIACIONES A PÓLIZAS

MES DE MAYO

AÑOS FISCALES 2021-2022 Y 2022-2023

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADO		CAMBIO	
	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO-MANATI								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	26	24	(2)	(7.7)	336	286	(50)	(14.9)
IMPOSICIONES (\$)	\$ 50,642	\$ 44,020	\$ (6,622)	(13.1)	\$ 2,972,636	\$ 1,331,644	\$ (1,640,992)	(55.2)
MINILLAS SUR 1/								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	39	21	(18)	(46.2)	500	562	62	12.4
IMPOSICIONES (\$)	164,258	81,403	(82,854)	(50.4)	2,475,181	3,346,532	871,351	35.2
MAYAGÜEZ								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	13	13	-	-	112	168	56	50.0
IMPOSICIONES (\$)	6,085	6,291	206	3.4	187,174	226,783	39,609	21.2
HUMACAO-FAJARDO								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	6	7	1	16.7	105	105	-	-
IMPOSICIONES (\$)	9,165	94,101	84,936	**	768,207	1,902,659	1,134,452	**
PONCE-GUAYAMA								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	21	33	12	57.1	363	366	3	*
IMPOSICIONES (\$)	27,663	23,569	(4,094)	(14.8)	713,467	894,662	181,195	25.4
BAYAMÓN-COROZAL								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	25	23	(2)	(8.0)	492	1,694,883	1,694,391	**
IMPOSICIONES (\$)	81,439	114,366	32,927	40.4	3,074,768	7,539,033	4,464,265	**
CAROLINA								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	26	17	(9)	(34.6)	230	239	9	3.9
IMPOSICIONES (\$)	71,653	36,692	(34,961)	(48.8)	806,633	1,978,082	1,171,449	**
CAGUAS								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	97	19	(78)	(80.4)	455	362	(93)	(20.4)
IMPOSICIONES (\$)	716,945	352,165	(364,780)	(50.9)	2,766,114	5,605,713	2,839,599	**
AGUADILLA								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	16	23	7	43.8	222	205	(17)	(7.7)
IMPOSICIONES (\$)	80,530	313,511	232,981	**	1,875,248	2,914,101	1,038,854	55.4
TOTAL								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	269	180	(89)	(33.1)	2,815	1,697,176	1,694,361	**
IMPOSICIONES (\$)	\$ 1,208,379	\$ 1,066,117	\$ (142,262)	(11.8)	\$ 15,639,429	\$ 25,739,210	\$ 10,099,781	64.6

*MENOS DEL UNO POR CIENTO

**MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

***INDEFINIDO

Fuente de información: Informe mensual de las actividades efectuadas en la unidad de Formalización de Pólizas de cada región. Esta tabla considera la prima impuesta a las pólizas nuevas formalizadas durante el mes cuyo número de póliza corresponde al año fiscal actual. Datos sujetos a revisión.

Nota: 1) Para efectos comparativos cabe mencionar que varias localidades han sido cerradas: Utuado (2016), Yauco (no v2017), San Juan (16 junio 2016), Cayey (8 agosto 2016) y Humacao (16 diciembre 2016) excepto servicios a patronos. En la localidad de Minillas Torre Sur se están ofreciendo los siguientes servicios a patronos con la asignación del dígito 20 de San Juan: Formalización de Pólizas, Liquidaciones, Intervenciones, Recaudaciones, Cobros y Embargos y Jefe de Seguros e Intervenciones. Algunas regiones indican que "el informe del programa de SIFRE elimina pólizas emitidas si se realizan endosos durante ese mes, por lo que la cantidad correcta es la que se indica en el informe de los empleados." Esta tabla sustituye a cualquier otra con fecha y hora de publicación anterior.

Fecha de Publicación: 12 junio 2023 (3:41 pm)

Preparado por: BMGA

FONDO DEL EMPLEADO
Oficina de Planificación

Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ibarra ext. 5138 cacevedo@fondopr.com
Dirección Postal: PO BOX 858, Carolina, P.R.
Dirección Física: Bo. San Antón, Comunidad Escorial PR #3, Ave. 65 de Infantería Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escorial), Edificio Anexo
Teléfono: (787) 757-6850, exts. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174
Fecha de Publicación: Mensual
Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.
Fuente de información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSE.
Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 111 P.R. Sec. 1 b-3, (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.
Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE www.fondopr.com. Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: <https://estadisticas.pr/en/list-user/ade> y <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticos-mensuales>.